

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “VIRGEN DE LA TORRE”

54 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato cuyo objeto es la obra de «Reforma de la instalación eléctrica en baja tensión del Hospital “Virgen de la Torre” (Fase II)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital “Virgen de la Torre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital “Virgen de la Torre”.
 - c) Número de expediente: 2011.0.001.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obra de reforma de las instalación eléctrica en baja tensión del Hospital “Virgen de la Torre” (Fase II).
 - c) CPV: 45315600-4.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 27 de abril de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 219.260,12 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 219.260,12 euros.
 - IVA: 39.466,82 euros.
 - Importe total: 258.726,94 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de julio de 2011.
 - c) Contratista: “Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 130.689,63 euros.
 - IVA: 23.524,13 euros.
 - Importe total: 154.213,76 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor valoración de todas las ofertas presentadas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente 2011.0.001 y haber obtenido la máxima puntuación entre todas las ofertas admitidas: Oferta económica (60 puntos) y oferta técnica (29,8 puntos).

En Madrid, a 6 de julio de 2011.—El Director-Gerente, César Pascual Fernández.

(03/26.448/11)